

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 06.M.DIC.

NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía DATALINK CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón MACHALA , el 17/abril/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03090 de 26 de marzo del 2003;y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003;

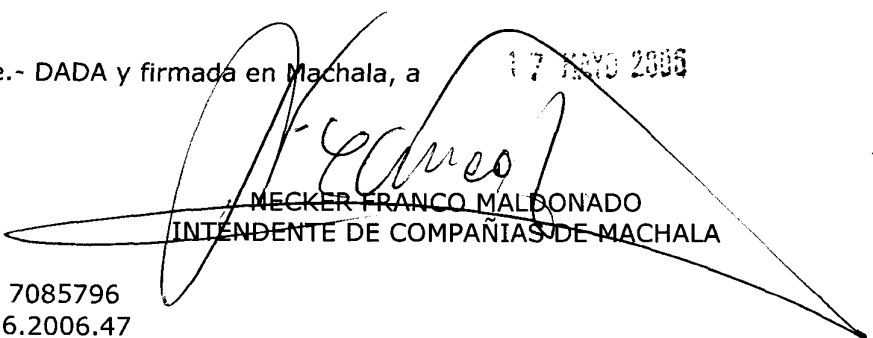
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DATALINK CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Machala, a

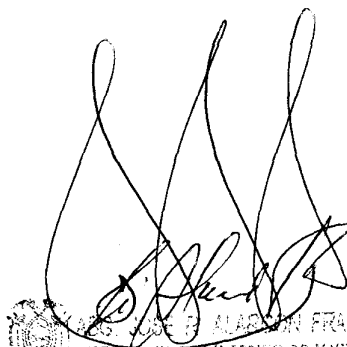
17 MAYO 2006


NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Exp. Reserva 7085796
Nro. Trámite 6.2006.47

RAZÓN: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo SEGUNDO, de la Resolución número 06. M. DIC. – 0101. Del 17 de Mayo del 2006.-----

Machala, 18 de Mayo de 2006



JOSÉ P. ALARCÓN FRANCO
NOTARIO CLARITO INTERINO DE MACHALA

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 386 y anotada en el Repertorio bajo el No.1.075.- x-

Machala, a 19 de Mayo del 2.006



ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA